



SERIE A N° 57351

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 2 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 198/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Leandro Sica al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 2 de octubre hasta el día 8 de octubre de 2023 inclusive.

CONSIDERANDO I: la licencia concedida al Sr. Joaquín Hernández mediante Resolución N° 196/2023 de fecha 2 de octubre del cte., hasta el día 9 de octubre de 2023 inclusive.

CONSIDERANDO II: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 4 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 12 de abril de 2023, remitido por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Leandro Sica, desde el día 2 de octubre hasta el día 8 de octubre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Diego Aparicio por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente